

Sres. Conesales.
Presd. Sr.avedra
Beloa.
Mergelina
Caso
Cachá
Zarona
Molina
Narvaez
Canovas
Moreno
Alcaras
Palomera

Diciembre & mil ochocientos cincuenta y seis; Reunidos previa
Citaçion los Sres que al margen se expresan, para celebrar conce-
pto, se declaró por el Señor Presidente abierta la sesion
Se dió lectura del acta & la anterior y la municipalidad
acordó aprobarla

Tomaron posesion del
cargo los Regidores D. Co y D. Jose Agius, Regidores electos de esta municipalidad se
Agustin Carrasco y
D. Jose Agius.

En este estado se anunció que los Sres D. Agustin Carras-
co y D. Jose Agius, Regidores electos de esta municipalidad se
habian presentado en estas salas de Ayuntamiento a posesio-
narse de dichos cargos; y en su consecuencia entraron al
orden del Sr. Presidente en estas salas capitulares los dos
referidos señores previa las formalidades & costumbres,
procediendose en seguida al acto del juramento segun pres-
cribe la Ley y verificado ocuparon sus lugares respectivos
dichos Sres D. Agustin Carrasco y D. Jose Agius en pue-
ra & posesion; y la Ciudad acordó, se de conocimiento
& ello al Sr. Gobernador & la Provincia, manifestandole
a la vez no haber tomado todavia posesion D. Jose Maria
Carrasco, tercer teniente Alcalde electo, y que aun queda
otra vacante para el completo numero de los individuos
& que deve constar esta corporacion

Gacetas y boletines. Se vieron las gacetas & los dias treinta & Nobiem-
bre proximo pasado, primero, dos, tres y cuatro del
actual y los boletines oficiales de la provincia & los
dias primero, tres, y cinco del corriente, y la Ciudad



